

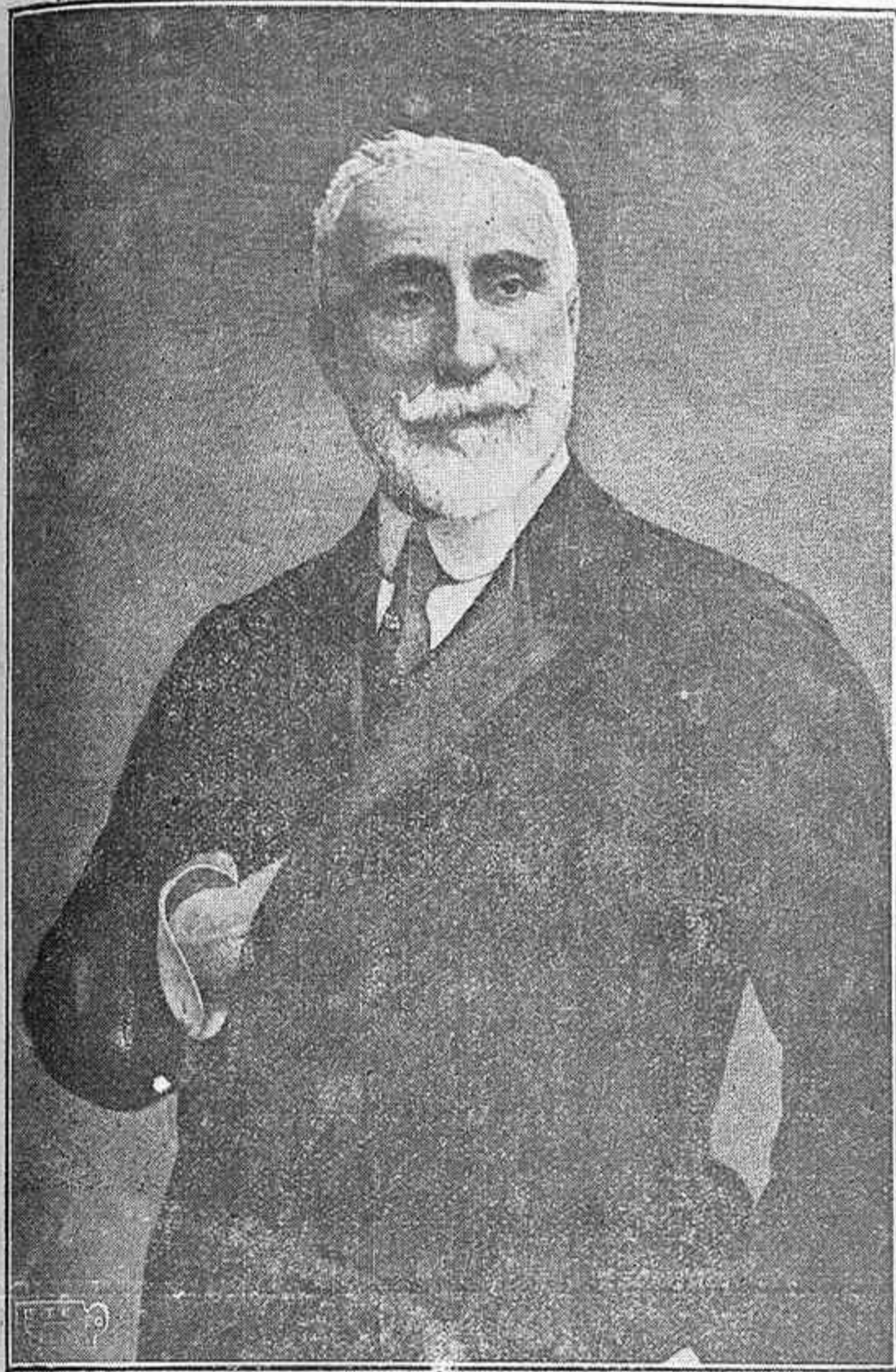
EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner

MAURA

Símbolo de la austeridad y el patriotismo; flagelador implacable de los hipócritas politicistas; exaltado y fogoso cuando convencido de que la verdad está de su parte, hay quien osada o solapadamente impide que aquella se abra paso; recto, muy recto, con esa rigidez de los que saben que los ciudadanos una vez que se encumbran a ciertas alturas responden de sus actos ante la Historia y la humanidad; talentoso y ameritado, genial y grande en todas sus manifestaciones, cual cuñe a quien dotado de un privilegiadísimo intelecto, lo cultivó con su amor al estudio y el análisis de lo que es la vida; en una palabra, Maura es para los suyos y para los adversarios, lo que llamaríamos un superhombre, que presenta infinidad de aspectos y en cualquiera de ellos alcanza ese relieve extraordinario que le singulariza y le hace destacar sobre todos los demás.

Maura juriconsulto, Maura artista, Maura gloria de la tribuna parlamentaria, Maura legislador, Maura verdadero hombre de gobierno, Maura modelo de ciudadanos y educador de los mismos, Maura, tiene en todas esas fases y muchas más, una personalidad propia, inconfundible, con particularidades que solo en él se hallan y que en cualquier forma que se analicen tienen que ser admiradas, sobre todo en estos tiempos de dejaciones, debilidades, abyecciones, contemporizaciones y tantas otras fórmulas con que se disfraza unas veces la falta de sinceridad, otras la falta de un criterio y en la mayoría de los casos la abulia y falta de firmeza en las convicciones.

Maura, el actual Jefe del Gobierno es el hombre que proclamó como una necesidad, el hacer la revolución desde arriba, y bastante consiguió en ese sentido con sus propagandas y trabajos.

De esa obra magna había mucho que entresacar; uno de sus proyectos, el de Administración, tendía a la creación de haciendas locales; proyecto descentraliza-

do y que independizaba económicamente a los municipios y de manera singular a aquellos que como el nuestro viven en condiciones muy especiales.

Hoy, ese proyecto, es de imprescindible y urgente realización.

Mirando a Béjar, nos hallamos ante un problema vital para la ciudad; el de reconstituir su hacienda municipal y al objeto de que el pueblo entero vea como aprecian la cuestión los hombres más significados de la localidad, reproducimos varias opiniones de algunos ex-Alcaldes, que precisamente por esa circunstancia, dan valor grande a sus juicios.

D. Anselmo Olleiros Gómez.

Ha sido Alcalde y Diputado a Cortes; prototipo del caballero y hombre de mundo, despierto, inteligente y amable; revela hasta en sus menores

detalles una distinción que cautiva y atrae.

Al definir la situación de la Hacienda municipal de Béjar, no puede por menos de aplicar el calificativo de angustiosa. En esta ciudad y cuando su población era de 18.000 habitantes, se recaudaban más de 380.000 pesetas anuales; hoy la cifra de sus habitantes, apenas si llega a la mitad, por la visible decadencia de la industria y donde no hay industria, no hay obreros; no habiendo obreros, no hay consumo y al no haber consumo no hay ingresos para el Ayuntamiento.

En su consecuencia, y para buscar la prosperidad de la Hacienda bejarana, hay que procurar que ese estado de holgura y bienestar lo alcance en primer término la industria, pues dadas las condiciones de la localidad, la vitalidad de Béjar se halla íntimamente relacionada con la industria textil y en razón directa a la misma.

Hay que tener presente, que Béjar apenas si tiene término municipal y como el que tiene, además de pequeño es pobre, no hay que fundar esperanzas en el mismo. En el pasado, apenas si tuvo bienes propios y de ahí el que sea casi insignificante lo que posee en láminas.

Por si lo expuesto no parece bastante, debe recordarse que la desgravación parcial de algunos artículos, trajo como corolario la reducción en los ingresos y que los sustitutivos legales, en lo que a Béjar se refiere, son nada más que nominales.

Quien quiera saber el estado de Béjar, que se fije en el detalle de que hace bastantes años no se construye nada, y ello es signo visible de una decadencia que solo en el resurgimiento industrial cabe hallar el remedio.

Como nota final, hay que decir que los Ayuntamientos bejaranos han sido todos sin excepción de una moralidad intachable y que lo mismo los elementos de la extrema izquierda que los de la derecha, han rivalizado por ir siempre más allá en el terreno de la buena administración, rechazando las intrusiones del caciquismo, que aquí no consiguió nunca imperar.

D. José Méndez Fernández.

Ex-Alcalde y ahora Diputado Provincial por Béjar-Sequeros.

Habla con el convencimiento del que ha estudiado el problema a fondo. Para él, la situación de la Hacienda municipal de Béjar es desastrosa y agobiante. El motivo de ello es que se consume poco y como consecuencia se recauda poco.

Tres son las causas de ello: La disminución constante y progresiva de la población.

El malestar general determinado por la carestía de la vida y que obliga a que las gentes estén ahora casi racionadas, comiendo menos que antes.

Y por último, la situación topográfica y configuración de la ciudad, que favorecen el contrabando.

Como quiera que el Ayuntamiento de Béjar, tiene como principal fuente de ingresos la renta de consumos y ésta se halla influenciada por las causas antedichas, de ahí, que la baja en la recaudación sea forzosa y obligada y como derivación de ello el que el Municipio viva tan difícilmente.

Además, el presupuesto actual de gastos, es mayor que el que había en las épocas de grandeza de la ciudad y marchando en esa forma, no puede irse más que a la bancarrota.

El problema, tal y como se ha planteado solamente podría resolverlo un financiero o un hacendista. Pero ¿cuál sería la situación de éste ante la lucha de clases hoy existente? Muy desairada, pues cualquier actitud que adoptase disgustaría al bando contrario y por ello, tenemos que ser testigos de este quietismo enervante y fatal, del que solo saldremos providencialmente.

D. Bernabé Sánchez Cerrudo

D. Eusebio Benito Jiménez.

Contraste de la vida. Dos hombres militando en los campos más extremos de la política y siendo de la más opuesta condición social y han coincidido de una manera casi absoluta al apreciar la cuestión de la Hacienda municipal bejarana.

D. Bernabé Sánchez Cerrudo, hombre cultísimo, ex-Alcalde, juriconsulto ilustrado, maurista y persona de posición.

D. Eusebio Benito Jiménez, socialista exaltado, obrero, con una instrucción rudimentaria, cultura poca, pero inteligencia despierta y perspicaz; sin ser alcalde ni haberlo sido, es el árbitro del Ayuntamiento por ser el que en todas las cuestiones interviene, razona y acaba por imponer a todos su criterio.

A juicio de estos dos hombres el Presupuesto de gastos se halla muy recargado no habiendo manera alguna de introducir economías. Reconocen también, que es casi imposible reforzar los ingresos, pues lo que podría hacerse afectaría nada más que a la clase acomodada y ésta además de ser muy poca en número está sacrificadísima ya.

En esa coincidencia de opiniones, don Bernabé Sánchez Cerrudo y D. Eusebio Benito, creen que la salvación de la Hacienda estaría en acometer, el problema de la traida de aguas, con lo cual se conseguiría dotar a Béjar de ese precioso elemento y obtener de esa forma una sana fuente de ingresos. Con esa mejora se lograría el que las casas tuvieran retretes higiénicos y la población, un sistema de alcantarillado y un buen servicio con bocas de agua para el riego y extinción de incendios.

Quienes temen por la suerte de este proyecto, que recuerden lo acaecido con la luz eléctrica; en pocos años han adoptado ese sistema de alumbrado todas las casas y hoy son cuatro las Compañías que explotan ese negocio.

Dinero para ello? Buscado donde se pueda y en último término, se venden las láminas, que si hoy producen el 4 por 100, invertido el dinero en esa obra, rentaría

más del doble y transformaría la población higienizándola.

También coinciden ambas personalidades, en estimar elevado el cupo que se paga por contingente, calificando las Diputaciones provinciales de organismos inútiles, cuya supresión debe pedirse y finalmente consideran de necesidad, dotar a Béjar de un matadero en condiciones tales que sea el preferido para los pueblos circunvecinos.

Al apreciar la contribución de consumos D. Eusebio Benito aboga por la supresión y D. Bernabé Sánchez Cerrudo, opina debe subsistir como está, agregando este último que sería una fuente de ingresos, poner las sepulturas del cementerio y las concesiones de aguas, en canon y no en venta.

D. Julián Aguilar.

Es el ex-Alcalde más reciente y al diagnosticar la situación de la Hacienda municipal, no halló otra palabra más gráfica que la de decir que era desastrosa, en razón a lo muy pobre de la recaudación, y en que a pesar de los esfuerzos realizados por los Alcaldes, no es posible traer más recursos.

Queda como medio para salvar al Municipio el solicitar autorizaciones para gravar aquellas cosas que no lo están, único sitio donde obtener recursos, pero hay que tener en cuenta que todos los años aumenta el presupuesto de gastos, y que colocados en la pendiente no se sabe donde se llegará.

En Béjar, hay mucho que está desatendido por falta de dinero para ello y dada la categoría del Ayuntamiento nuestro, no cabe pensar en reducciones en los servicios.

Como solución, no hay otra que la de la Autonomía y la descentralización; sin ello, Béjar irá en visible decadencia por lo que a su Hacienda municipal se refiere, a menos que una causa grande, modifique las condiciones y circunstancias de la localidad, transformando el modo de ser de ésta.

D. Esteban Tapia Téllez.

Es ahora el alcalde interino y quien por su carácter simpático y cariñoso ha sabido ganarse el afecto y consideración de sus compañeros de concejo y del vecindario.

A juicio suyo, la situación del Ayuntamiento de Béjar, en lo que a su hacienda se refiere, puede compararse a una casa grande que ha venido a menos. Lo corriente en ese caso, es castigar el capitulo de gastos, atenerse a lo que hay, y resignarse.

Ahora bien, como bejarano entusiasta y amante de esta su tierra, no le asusta el declarar públicamente que en Béjar hace falta savia nueva que vivifique y anime lo que hoy está carcomido.

Buscando el origen de la decadencia de la ciudad, observa el señor Tapia que mientras no se logre la unión íntima, estrecha, cordial y sincera entre fabricantes y obreros, no hay que pensar en el engrandecimiento de la ciudad. Recuerda a este objeto, el que en otras épocas, en las que la influencia religiosa era más intensa, el obrero estaba considerado por el patrono como un hijo, participando uno y otro de las alegrías y tristezas de sus respectivos hogares, existiendo confianza mutua que se traducía en el bienestar y la paz para todos.

Ese cuadro de armonía y concordia, ha pasado, desgraciadamente a la Historia, para dejar sitio al del odio de clases, al de antagonismos, diferencias y rivalidades que nos retrotraen a aquellos tiempos en que los hombres veían en sus semejantes, no a sus hermanos, sino a sus enemigos.

Solución a todo esto: que los fabricantes y la burguesía en general, ingresen en las conferencias de San Vicente de Paul; que los poderosos se sientan animados de



LA SEÑORA
DOÑA SUSANA HARGUINDEY
VIUDA DE PETIT

Falleció el día 4 de Julio de 1918, a los 88 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Germán, doña Amparo y don Lorenzo; hijos políticos doña María Gutiérrez Olleros y don Vicente Hernández Anaya; hermana doña Catalina de Sena; hermana política doña Ramona Herrero, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a usted se digne rogar a Dios nuestro Señor, por el alma de la finada.

Varios señores prelados, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

redactado un pequeño proyecto con dos o tres bases, en las que se reconociera la mejora de los haberes y se comprometiera el poder público a presentar en la próxima legislatura de otoño tantos proyectos de Ley como Ministerios hubieran de reformar sus reglamentos; una cosa estudiada con tiempo y sin las precipitaciones que han informado el proyecto actual, y que hubiera respondido a la realidad de las reformas.

No se limita a este solo, con ser de tan bulto, los defectos del dictamen. Hay una desigualdad manifiesta en la proporcionalidad de los aumentos, resultando en las clases humildes de la Administración, atendiendo a las cuales principalmente se pidió la reforma, la mejora no excede de 1000 pesetas anuales (muchos cobrarán más diferencia que la de siete duros mensual), en tanto que las categorías superiores ven aumentada su consignación en dos y tres mil pesetas al año. Mas a esto la situación en que se colocan a los temporeros, la facultad discrecional del Consejo de Ministros para separar a los funcionarios (verdadera enormidad que nos pone en situación de volver a los calamitosos tiempos de Sagasta y de las «crisis del hambre»), las limitaciones al derecho de asociación, tan explícitamente reconocida en la Constitución de la Monarquía, Ley fundamental del Reino, y tantos otros lunares como han obligado a los sufridos funcionarios a protestar del referido proyecto. Agotados ya los procedimientos pacíficos, han elevado a manos de S. M. el Rey, una bien pensada y escrita moción, suplicándole interceda con su decisiva influencia cerca de sus consejeros responsables, para que desapareciera de la futura ley tantas desigualdades y tantas injusticias.

De todas suertes, la discusión en el Congreso camina muy lentamente, y a fin de la presente semana parlamentaria no se habrá salido aún de los turnos de totalidad. Es pues tiempo todavía, para que en la discusión de las bases se corrijan los defectos por medio de enmiendas.

El último miércoles fué leído en el Senado el proyecto de ley sobre represión del espionaje, y en la misma tarde fué dictaminado y votado en definitiva, declarada su urgencia por el Gobierno. Pasó al Congreso, horas después, y leído fué a la comisión de la presidencia para dictamen. Eso, lo ocurrido en la alta Cámara, nos hace recordar cuanto se habló con ocasión de la Asamblea de Parlamentarios, verificada en el pasado verano, a propósito de la reforma del Senado, pues por la forma de su constitución ha sido siempre una Cámara pacífica y ecuaníme que nunca, nunca ha dificultado la aprobación y ejecución de las reformas propuestas por el Congreso. Las habrá discutido y habrá introducido las reformas que su buen juicio le haya dictado como convenientes, en uso de su derecho de Cámara soberana, pero obstruccionar los proyectos e impedir que fueran una realidad, nunca, a no ser en algún caso aislado, en el que haya jugado más la pasión política que la función legislativa. Basta una sencilla invocación a los sentimientos patrióticos de los senadores, o basta que un Gobierno declare la necesidad inmediata de una reforma, para que

el Senado español le otorgue sus votos de buena voluntad y no ponga inconvenientes a la obra legislativa.

Como ejemplo puede tomarse lo ocurrido con el proyecto que nos ocupa. En el Senado su aprobación fué cuestión de horas; en el Congreso, se le anunció desde el primer momento la más ruda oposición, y empezaron a sostenerla los diputados de la izquierda haciendo que se cumpliera el proyecto reglamentario de tener el dictamen sobre la mesa de la Cámara cuarenta y ocho horas.

Alrededor de esta reforma, parece que se han desatado las pasiones de la extrema izquierda. Consideran sus disposiciones alusivas y francamente reaccionarias (¿no podía faltar la palabrita!), atentatorias contra libertad de la prensa, principalmente. Milagro será que no vuelvan a salir Torquemada, la Inquisición, los Derechos sacrosantos de la libertad, toda esa serie de lugares comunes y trasnochados, que constituyen la sempiterna fraseología de nuestros elementos avanzados, y que invariablemente salen a relucir siempre que el poder público pretende poner coto a sus demasías y restablecer el imperio de la razón. Ya se compara este proyecto con el de represión del terrorismo, decapitado hace años en nombre de la libertad. Estamos en vísperas de sesiones movidas con abundancia de fuegos artificiales...

Otra de las cuestiones que más hondamente preocupan es la del anticipo reintegrable a la prensa. Como no es esta materia de las que se pueden tratar de pasada, y hoy hemos agotado el espacio de que disponemos, dejamos para otra ocasión los comentarios que reforma tan legítima y urgente nos surgieren.

MÁXIMO HERNÁNDEZ.

Maura y los grandes problemas nacionales

Entre los grandes problemas nacionales pendientes de solución hoy en nuestra Patria descuella el del Regionalismo.

Reproducido hoy día en términos de gravedad suma por la Lliga Regionalista Catalana, absorbe y preocupa a nuestros políticos más prestigiosos y todos proclaman y reconocen que la solución del pueblo se basa: en quitar atribuciones al Poder público para que de ninguna manera atrofie el régimen de los pueblos; es decir en suprimir en lo posible las intromisiones del Poder central; en expansionar la vida local; en desmoronar el caciquismo y la burocracia;

Vamos a examinar a grandes rasgos el aspecto de la cuestión en la actualidad y la conducta seguida en el curso de su vida pública por D. Antonio Maura y Montaner en relación con tan importante problema.

El centralismo en la administración pública consiste en la reunión en el Gobierno, o poder central del Estado, de todas las facultades referentes a la vida, al interés de la sociedad entera y de sus diferentes organismos; y descentralización por el contrario consiste en dar a los organismos que integran el Estado facultades propias para administrar sus intereses rechazando toda ingerencia del poder central, o lo que es igual declarándolos autónomos en cuanto a su dirección y administración concierne; en una palabra y adoptándolo a las circunstancias actuales en nuestra Patria la descentralización es el remedio para terminar con el caciquismo imperante y salvar a la Patria de la bancarrota y del abismo a que el odioso centralismo dirigido por la más bastarda immoralidad política nos ha conlucido.

Esta centralización exagerada engendra la indiferencia y la apatía por las cosas públicas, im-

pide la educación del pueblo para la vida pública, excluyendo del manejo de los negocios públicos, a los que por su sencillez y por tocarles de cerca, son precisamente los que pudieran, servirle y dificulta la satisfacción de las necesidades locales, pues las autoridades de esta clase tienen más conocimiento de las necesidades y de las cosas y más interés en regir y administrar bien no solo porque les toca más de cerca sino porque también la satisfacción o el desprecio de sus conciudadanos acompaña como sanción a su buena o mala conducta.

Miranlo a nuestra Patria demasiado claro se nos muestra por desgracia los descalabros y calamidades que en todos los organismos y sobre todo en Hacienda Pública nos ha traído esa robustez de fuerzas a que ha tendido siempre el Estado; no hay más que contemplar cómo se desenvuelve la vida provincial y municipal española para comprender la imperiosa necesidad que tenemos de coartar esas omnímodas facultades de fuerza y robustez que tiene el órgano de la nación; el Estado.

D. Antonio Maura insigne y clarividente gobernante tuvo la suerte de recoger como otras muchas veces los anhelos y el común sentir de la opinión española y llevó a las Cortes la completa reforma de los organismos a quienes se halla encomendada la administración de las provincias y municipio con el proyecto de «Ley de Administración Local.»

Pocas veces hemos presenciado tan repugnante espectáculo como el que aquellos días nos ofrecieron los arcáicos políticos españoles con estériles discusiones de franca oposición al heroico proyecto del Sr. Maura; y aun cuando no pudo ser aprobado y dejó el Gobierno el Sr. Maura con el partido conservador que lo patrocinaba, parece ser que convencidos tardíamente los partidos políticos de los clamores de la opinión catalana, vista la imperiosa necesidad de dicho proyecto es de esperar que se convierta muy pronto en ley; ya se han dado los primeros pasos reconociendo existencia jurídica a la Región y dando facultades a las provincias para tratar de asuntos comunes a ellas por medio de un Real Decreto llamado de Mancomunidades provinciales.

El Decreto de Mancomunidades no ha llenado la necesidad sentida, ha sido recibido con desagrado general, debido a multitud de causas todas hijas de la ineptitud de los políticos de los partidos turnantes.

Reciente aún está la hecatombe de las colonias; todos los ciudadanos reconocen, en nuestros días que el remedio de aquella catástrofe hubiera sido haber aprobado las leyes autónomas que siendo Ministro de Ultramar presentó D. Antonio Maura a las Cortes; la actualidad es fiel reflejo de aquella época; aún hay tiempo, sino surgiera la lucha de las regiones españolas para declararse autónomas, esa lucha terrible, mil y mil veces peor terminará con la unidad nacional; ya no se conformarán las regiones con lo que hoy piden «centralización política y descentralización administrativa» entonces no querrán desprenderse sólo del caciquismo económico, sino también del odioso caciquismo político, querrán autonomía completa, independencia.

No hay que olvidar que el clarín ya ha sonado; el movimiento separatista Catalán y Vasco han sido los primeros chispazos; ese movimiento no se ha extinguido es que espera con paciencia a que el proyecto de Administración Local sea declarado de urgente necesidad, de evidente utilidad; todos los políticos sino se solucionan el problema Regionalista tendrán que asumir enormes responsabilidades; el Sr. Maura hace mucho que está en su sitio de siempre en el deber cumplido; los juicios lo mismo que cuando la catástrofe colonial van coincidiendo; Dios quiera que no se convenzan como entonces que fue ya tarde.

Si la tragedia se desarrolla Maura tendrá la conciencia tranquila, Maura ha cumplido con su deber; comparad su responsabilidad; con distinta de los gobernantes que ni oyen ni ven las necesidades de los pueblos.

S. RODRIGUEZ OLLEROS.

Semana local

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, el miércoles último acudieron al Municipio los expedidores de reses lanares, llamados para ver si es po-

sible baje algo el precio de la carne de cordero.

Los industriales, expusieron una serie de razones, demostrativas de que tal y como se halla hoy el negocio, no solo son problemáticas las utilidades sino que en bastantes casos se está perdiendo y en prueba de ello, los industriales no tienen inconveniente en poner sus establecimientos a disposición del alcalde.

Los últimos temporales han sido terriblemente desastrosos para los agricultores de varios pueblos de esta provincia. Se calculan las pérdidas en 20 millones de pesetas. Ya se ha solicitado del Gobierno el que con la debida urgencia atienda a la reparación de los daños causados por las tormentas, concediendo para ello un crédito reintegrable.

Si quiere usted tener buena tinta y barata, compre enseguida un estuche de tinta en polvo «Perfecta».
Estuche 35 céntimos, en

La Ferreteria de Arias.

El periódico «Béjar en Madrid» nos alude en su último número y sobre asunto suficientemente discutido y aclarado, y del que hemos dicho la última palabra.

Ni podemos decir más, ni debemos decir menos.

FALLECIMIENTOS

A la avanzada edad de 88 años ha fallecido la virtuosa y caritativa dama doña Susana Harguindey Curtada, emparentada con las más distinguidas familias de esta población.

El sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo.

En Benavente, (Zamora) falleció días pasados, el padre de nuestro amantísimo Prelado Ilmo. Doctor don Angel Reguera y López.

A la vez que enviamos nuestro más sentido pésame a las respectivas familias, pedimos una oración por el alma de los finados.

PARA ENCENDER LA LUMBRE

El mejor encendedor para la lumbre, es las pastillas tea «Volcán».
La caja 0'15, solo en

La Ferreteria de Arias.

Como complemento a la relación de triunfos de la juventud bejarana, tenemos que agregar, los éxitos obtenidos por nuestro paisano don Franco Guitart Sibilla, que ha terminado brillantemente la carrera de Ingeniero Industrial; y los jóvenes señores Moñibas y Duprado que han terminado brillantemente el curso.

En la fachada de la casa de don Marino Zúñiga, en la Plaza de San Gil, se ha instalado una cartelera artística.

Cuantos deseen utilizarla, pueden dirigirse al concesionario don Alberto Galván, conocido pintor decorador.

Ha sido ascendido a primer teniente, el del arma de Infantería, distinguido amigo nuestro don Francisco Ramos Pordomingo.

Si quiere usted pasar el verano distraído, compre una máquina Kodak de 13 pesetas en adelante.

De todo lo necesario para sacar fotografías, encontrará gran surtido en la

Ferreteria de Arias

Los aficionados a la fotografía, pueden pasar por esta casa a recoger un nuevo y bonito catálogo publicado por la casa Kodak en 1918.

El jueves último llegó a Béjar la comisión militar encargada del estudio de los ferrocarriles de la Región.

Forman esa comisión, el teniente coronel jefe de la División de Estado Mayor don Rafael G. Rodrigo, el capitán del mismo cuerpo don Julio Garrido; el capitán de ingenieros don Felipe Rodríguez y el de Administración don Luis López.

Como objeto principal de su viaje, es el proponer al Estado Mayor central, proyectos de ampliaciones y modificaciones en las estaciones, vías y puentes, así como los estudios estratégicos relacionados con las vías férreas.

Dicha comisión lleva un mes trabajando entre Astorga, Zamora, Salamanca y Béjar.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo, el ilustrado jurisconsulto don Juan García Sanchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre.	0'75 pesetas.
Semestre.	1'25 »
Año.	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

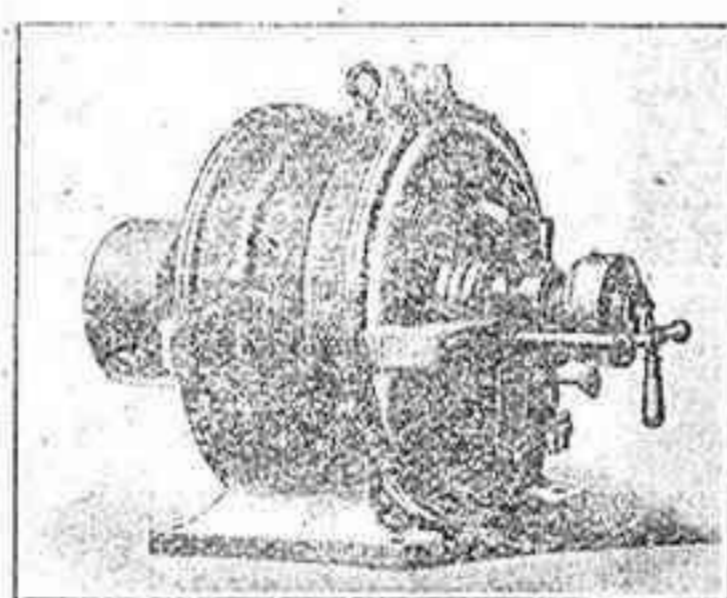
Habiéndose recibido
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy crea las al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ
HOJALATERO Y FONTANERO
Instalaciones completas de Cuarto de Baño
PRESUPUESTOS GRATIS
Calle Mayor de Pardiñas 27
BEJAR



ULTRAMARINOS FINOS
ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN TODA SU EXTENSION
LÁMPARAS PARA TODOS VOLTAJES
Juan de la Rúa
Mayor de Pardiñas, 41.--BEJAR

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se vencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

HOTEL ESPAÑA
Propietario: Venancio Rodríguez
BEJAR

Establecimiento modelo, con todos los adelantos modernos.
Habitaciones de excelente confort.—Cocina selecta.

—: PRECIOS ECONÓMICOS.—SERVICIO DE CARRUAJES :—

Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalao, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cañamos, tramilla, esparto y alpargatas.

Compra y venta de aceites. —:— Fábricas de aserrar maderas
ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

Almacén de Coloniales, Ferretería y Vinos
EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Viuda de Abdón Rodilla
GUIJUELO.—(SALAMANCA)

Esta casa no tiene competencia de sus artículos en esta plaza

Pedro Alvarez Alvarez

—: MAESTRO ARMERO DEL REGIMIENTO TOLEDO NÚM. 35 :—

Procedente de la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Cañones de Trubia y de la de Maestros Armeros del Ejército de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Recompone escopetas, revolvers, pistolas automáticas y toda clase de armas de fuego y blancas. Así como toda clase de trabajos mecánicos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6.--BÉJAR

Para comprar en las mejores condiciones los artículos de coloniales, jabones y alpargatas, es necesario adquirirlos en los almacenes de

RAFAEL CALZADA

CASA-BLANCA Y BEJAR

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña
Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

GRAN HOTEL Y RESTAURANT DEL PASAGE
Plaza Mayor, número 39—(SALAMANCA)

Superiormente reformado.—Calefacción central.—Cuarto de baño y ducha

Director de cocina: MARCELINO CHAPADO

Propietario: Lorenzo Moretón

COCHE A TODOS LOS TRENES.

ESTERERIA, ESPARTERIA,
CORDELERIA y ALPARGATAS DE ARSENIO BARCO PINERO
VALDEGAMAS, 7.—PLASENCIA (CÁCERES)

Inmenso surtido en todos los artículos a precios económicos

SUCURSAL EN BÉJAR

Almacén de Correas.

Frente al Parque de la Corredera